



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente
Primer Receso del Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 5 de Julio del 2006	No. 101
--------	--	---------

INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 5 de julio de 2006
Presidente: Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	
• Apertura.....	
• Orden del día.....	
• Discusión y aprobación del Acta.....	
• Correspondencia.....	
• Iniciativas.. ..	
• Dictámenes.....	
• Asuntos Generales.....	
• Clausura de la Sesión.....	

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 100, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 28 de junio del año en curso.
- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.

1.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

2.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

3.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo Para autorizar a las áreas correspondientes del Congreso para que realicen las adecuaciones técnicas necesarias para el mejor funcionamiento del Recinto.*

- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE

Presidente: Solicito al compañero Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, El de la Voz Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se

abre la presente sesión, siendo las **once horas con once minutos**, del día **5 de julio del año 2006**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a); 54 párrafo I, y 83 párrafo IV, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 100, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 28 de junio del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *Remitida por entes públicos y particulares.* **Sexto**, Iniciativas. *Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, Dictámenes. 1.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 2.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 3.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo Para autorizar a las áreas correspondientes del Congreso para que realicen las adecuaciones técnicas necesarias para el mejor funcionamiento del Recinto.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año próximo pasado y toda vez que el Acta número 100, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 28 de junio del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 28 de junio del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **Acta número 100**, relativa a la Sesión de este órgano legislativo, celebrada el día **28 de junio de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Nada más una observación, un pregunta, y en el portal de internet y del Congreso y viendo el acta que está elevada ahí mismo en el portal, parece que una iniciativa que presentó la Diputada Aída Araceli sobre el uso de los símbolos del Congreso, se dispensaba su turno a comisiones y no recuerdo yo que ella lo haya solicitado. Entonces, estaba tratando de ver aquí en el acta, como es que estaba esa situación, porque este, en el portal viene así, en el portal de internet viene en ese sentido. Entonces, yo me metí ahí al acta donde se dispensa el turno a comisiones, a lo mejor estoy equivocado, pero valdría la pena que se checara.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz. No, pedí dispensa de lectura.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Sí, nada más que ya viene.

Presidente: Entonces, si tomamos el acuerdo de que se toma nota y se hace las correcciones...

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. En el caso de que así proceda, no.

Presidente: No pues sí, o sea en principio si porque si de parte de la Diputada y nosotros tenemos eso, entonces si está así se toma nota y se hace la corrección que proceda. Muchas gracias, ¿alguna otra observación?. Entonces estamos de acuerdo en este caso, que habiendo hecho la corrección que sugiere el Diputado Fernández, estamos de acuerdo que quede así, o sea fue dispensa de lectura, más no de trámite, para votarlo como quiera; ¿estamos de acuerdo?.

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, lo someta a votación económica.

Secretario: Procederemos a realizar la votación del **Acta número 100**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **28 de junio del actual**, por instrucciones de la Presidencia.

Secretario: Ya como bien lo comentó el Diputado Presidente se harán las anotaciones que, u observaciones que se hayan dado en caso de que estas procedan.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del la Legislatura de Puebla, oficio número 1033, fechado el 31 de mayo del actual, recibido el 28 de junio, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 al 31 de julio de 2006, resultando electo como Presidente el Diputado José Alberto González Morales.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acútese recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Puebla.

Secretario: De la Legislatura de Oaxaca, circular número 66, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 30 de junio del mismo año, comunicando la elección de los Diputados Heriberto Ambrosio Cipriano y Álvaro Erasmo Median Félix, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de junio.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.

Secretaria: De la Legislatura de Oaxaca, circular número 62, fechada el 2 de marzo del actual, recibida el 21 de junio del año en curso, comunicando la elección del tercer Diputado secretario a cargo de la C. Ana Luisa Zorrilla Moreno, en sustitución del Diputado Samuel Rosales Olmos, para fungir por lo que resta del presente año legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.

Secretario: De la Legislatura de Colima, circular número 35, fechada el 1 de junio del actual, recibida el 26 del mismo mes y año, comunicando la elección de los Diputados Carlos Cruz Mendoza y David Enyelmin Monroy Rodríguez, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Mesa Directiva, para fungir durante el mes de Junio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Colima.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 17, fechada el 30 de junio del actual, recibida en la misma fecha, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de junio, resultando electa como Presidenta la Diputada Reyna Hinojosa Villalva.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Hidalgo.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 1 de junio, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo Punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere al similar emitido por la Legislatura de Colima en el sentido de solicitar al Congreso de la Unión lleve a cabo los estudios necesarios para dar solución a la problemática del alto consumo de drogas en nuestro país, solicitando a esta Legislatura también misma adhesión.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Morelos.

Secretaria: De la Legislatura de Jalisco, oficio número OF-DPL-2890 LVII, fechado el 2 de marzo del actual, recibido el 28 de junio mismo año, comunicando que por decreto 21287-LVII/06, ha declarado el primer domingo de marzo de cada año como el "Día de la Familia en el Estado de Jalisco", así mismo señala que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Gobierno del Estado de Jalisco, los 124 municipios y las secretarías y dependencias, organismos y entidades de las administraciones públicas estatal y municipales deberán realizar eventos, firmar acuerdos y alianzas estratégicas para promover programas y difundir mensajes a favor de la familia.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Jalisco.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 28 de junio del mes y año en curso, comunicando la adopción de un Acuerdo Económico relativo a la implementación del Programa para la Protección de los Programas Sociales Federales, en el contexto de las Elecciones de Julio de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Hidalgo.

Secretaria: Del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2349/06, fechado el 6 de junio del actual, recibido 23 de junio del presente año, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de mayo de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo e intégrese copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Nuevo Laredo, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio fechado el 6 de junio del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondientes al primer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero, oficio fechado el 26 de junio del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondientes al primer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, escrito fechado el 28 de junio de actual, mediante el cual presentan denuncia de carácter administrativo en contra del Alcalde del citado Municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Habida cuenta que esta Presidencia se a cerciorado del cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 150 de la Constitución Política del Estado con relación a la denuncia de referencia, con fundamento en el artículo 140 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se turna al conocimiento de los Presidentes de las comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos legales correspondientes.

Secretaria: De la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, escrito fechado el 3 de julio próximo pasado, informando de su reincorporación a esta Legislatura, toda vez que el 2 de julio próximo pasado venció el término de la Licencia que fuera concedida para separarse del cargo de Diputada al Congreso del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase el comunicado a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, así mismo se instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado para que realice los trámites administrativos que haya a lugar con motivo de su reincorporación a esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de 3 **Iniciativas**, y les consultamos si alguno de ustedes tiene alguna otra iniciativa.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, proceda a dar lectura a la **iniciativa de reforma al artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**.

Secretaria: Yo quiero pedirle a la Diputación Permanente, que me dispensen la lectura de la exposición de motivos e ir exclusivamente a la parte fundamental de esta iniciativa.

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: En este caso, procédase a su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, se turna entonces.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, para presentar **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y se reforman diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas**.

Secretaria: Pido a los compañeros Diputados de la Diputación Permanente, que me dispensen la lectura de la exposición de motivos para leer nada más lo que corresponde a la iniciativa.

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Tomando en consideración que la iniciativa que ha sido hecha de nuestro conocimiento, contempla una reforma a la Constitución Política del Estado, con fundamento en el artículo 165 de la propia ley fundamental de Tamaulipas, esta presidencia determina que se reserve para que en el próximo período ordinario de sesiones, sea sometida a la consideración del Pleno de esta Legislatura, para su admisión a trámite legislativo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, para presentar **iniciativa de reforma al Artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretaria: También quiero pedir la dispensa de la lectura para irme a la parte sustantiva de la reforma.

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Compañeros Diputados, en el caso de esta iniciativa, procédase a su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Pasamos al punto de **Dictámenes**.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva dar lectura al dictamen, **con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

Secretaria: Solicito también la dispensa de la lectura del dictamen, para irme a la parte sustantiva del mismo.

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidente: Antes de desahogar los siguientes dictámenes, con el objeto de obviar su lectura completa, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura de la parte expositiva, para que sea leída únicamente la parte resolutive de los mismos. Al efecto solicito al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, proceda a tomar la votación correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, en los términos propuestos.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**

Quienes estén en contra y quienes se abstengan. **(Votación)**

Se han emitido tres votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Por lo tanto hay un acuerdo unánime de esta dispensa y procederemos en tal forma en los siguientes dictámenes.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, se sirva dar lectura al Dictamen, **con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva dar lectura al dictamen, **con proyecto de Punto de Acuerdo para autorizar a las áreas correspondientes del Congreso para que realicen las adecuaciones técnicas necesarias para el mejor funcionamiento del Recinto.**

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente.

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo para autorizar a las áreas correspondientes del Congreso para que realicen las adecuaciones técnicas necesarias para el mejor funcionamiento del Recinto.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Habida cuenta que el asunto que hemos aprobado, además de corresponder al ámbito administrativo e interno del Congreso del Estado, entraña también por su naturaleza una solicitud de carácter urgente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local, se expide la resolución correspondiente a fin de darle cumplimiento a su objeto.

Presidente: Pasamos al octavo punto del orden del día, **Asuntos Generales**.

Presidente: Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar Asuntos Generales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Presidente: Antes quisiera solicitar a ustedes compañeros Diputados, un receso antes de entrar nosotros, porque habida cuenta que el Diputado Benjamín López Rivera, acudió previamente a esta presidencia, para ver la posibilidad de hablar en el seno de este cuerpo colegiado. Con el objeto de hacer algunas precisiones en torno a la iniciativa sobre las reformas a la constitución y a la legislación electoral del estado, que hoy ha sido recibida. Tomando en consideración que el uso de la palabra en sesiones de este órgano legislativo, es facultad exclusiva de quienes lo integran; esta presidencia con fundamento en el artículo 22 párrafo primero, inciso b) de la ley que rige nuestra

organización y funcionamiento interno, se permite declarar un receso, con el propósito de escuchar al Presidente y después levantamos el receso y hacemos las intervenciones; ¿estarían de acuerdo?. Declaramos un receso, damos el uso de la palabra al compañero Benjamín.

(Receso)

Presidente: Levantamos el receso y continuamos con asuntos generales, pido al Diputado Secretario Fernando Alejandro Fernández de León, haga uso de la palabra.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Como no, con su permiso Diputado Presidente; primeramente pedirle a quien corresponda, a quien sea el jefe del área de Comunicación del Congreso del Estado, que se le realice un extrañamiento, si este procede, a esta persona, en virtud de que bueno, se confunde la ciudadanía con algunas publicaciones que se hacen desde ahí, y que se les da como fuente a los reporteros. Me refiero específicamente al caso que pasó la semana pasada, en donde se presentó la iniciativa para regular el uso de los símbolos distintivos del Congreso del Estado, y donde aparece publicado ahí en la página de internet, vi yo, y también apareció publicado en un periódico del sur de Tamaulipas, que esta se hacía con dispensa de trámite a comisiones, cosa que pues bueno no es así. Entonces, nada más pedirle atención a la realización de su trabajo, para no confundir a la ciudadanía y tampoco darle a la fuente, a los reporteros, pues información que no se está vertiendo en los momentos en que está sesionando la Diputación Permanente, esa es una observación. Y pues bueno, ahí pedir si corresponde la aplicación del extrañamiento en su caso, al encargo de esta importante área, porque es la que da a conocer precisamente los trabajos que se realizan en el Congreso del Estado. por otra parte, pues nada más felicitar a la ciudadanía tamaulipeca por la participación que se tuvo este pasado 2 de julio en las elecciones federales en donde se eligieron Presidente, Senadores y Diputados Federales, pues bueno, fue una votación copiosa. Dentro de lo que cabe, pudiéramos decir que fue una votación tranquila con sus salvedades en diferentes partes del estado, en donde por ejemplo en Ciudad Madero, que es de donde yo vengo. Pues cuestionando ahí a unos patrulleros sobre una persona que estaba ahí muy cerca de una casilla, me decía que era compañero policía de ellos, y que estaba cumpliendo una función como civil afuera de una casilla, cosa que me parece

totalmente, pues fuera de lugar, y más porque se le estaba señalando a esta persona como que traía listas de gente que iba a votar. Yo creo que son casos, que poco a poco deben de irse radicando, que poco a poco deben de quedar en la historia de lo que ha sido tradicionalmente las elecciones en el país, no digamos en Tamaulipas. Y son situaciones que las autoridades correspondientes deben de tener su atención para que este tipo de casos no se repita. Y también, las incidencias que se dieron en donde, pues conocidas personas, dirigentes o líderes de colonos de distintos partidos, me refiero específicamente al PRI y al PAN en este caso, pues fueron sujetos de agresiones por parte de grupos armados. Creo que aquí las autoridades estatales, federales, municipales, debieron de haber implementado el operativo de prevención que este Congreso había solicitado para evitar precisamente este tipo de situaciones. Deja un mal precedente, muy mal precedente, el que en futuras elecciones se presenten este tipo de grupos a intimidar a los ciudadanos que acuden y que quieren que estas cosas cambien y que quieren acudir a las casillas a votar. Pero con este tipo de acciones que se presentan, pues definitivamente que la participación ciudadana se ve inhibida, nadie va a poner en riesgo su integridad física por ir a emitir un voto. Y este, pues bueno, si bien es cierto que es una obligación ciudadana y un derecho, pues bueno, la integridad de las personas y cuidarnos está por encima de ir a ejercer ese derecho. Por eso que reprobamos totalmente como Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, este tipo de hechos que se dieron, al menos, que me conste a mí en el sur de Tamaulipas, los reprobamos totalmente, y esperamos que en lo sucesivo cuando haya elecciones estatales, federales, municipales, las autoridades realmente hagan el trabajo de prevención y de vigilancia que se requiere, para que la ciudadanía realmente pueda participar y tenga la confianza, como lo dijimos la semana pasada, de que va a salir de su casa a emitir su voto, y con esa misma tranquilidad va a regresar a su casa una vez que cumpla con este deber y este derecho; es cuanto Diputado Presidente.

Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre. De nuestra parte, hace una semana hacíamos aquí mismo la reflexión de este proceso político electoral. Decíamos sería un proceso histórico, yo creo que nuestras expectativas se han cumplido con una gran participación ciudadana, con hechos lamentables como los que aquí se han reseñado, pero que tocará tanto a las autoridades electorales, a las quejas de los respectivos partidos, presentarlas a la consideración de la autoridad

electoral y la autoridad política. Creo que lo fundamental es que la gran mayoría de la ciudadanía asistió, participó y dio su dictamen con su voto. También tal como lo decíamos la semana pasada, lo más relevante después del día 2 de julio, será la necesidad de llegar a los acuerdos que permitan la gobernabilidad en nuestro país. Hay un ingrediente con el que no contábamos, aunque está contemplado en la ley y, es el no tener todavía el resultado del cómputo presidencial, y nos toca a todos los ciudadanos, y en este caso la convocatoria, creo que de nosotros como Diputados, es mantener la atención sobre el procedimiento electoral que hoy miércoles se inicia y que terminará en los próximos días. Todo ello apegado a derecho y con el compromiso de parte de todos, pues primero de concurrir con atención a toda la serie de eventos de acuerdo con la tarea que nos corresponda y estar en el posterior conocimiento del conteo del Instituto Federal Electoral. Y que quien determinará el cierre de este proceso será el Tribunal Federal Electoral. Creo que lo que es un hecho es que el voto ciudadano nos muestra un resultado fragmentado, lo que nos obliga a los acuerdos políticos para desarrollar sea quien sea el triunfador de este proceso, la gobernabilidad y por supuesto, ya estamos ahorita en la integración de ambas cámaras, también en forma responsable a los acuerdos para poner en marcha el Congreso de la Unión. Nuestro Grupo Parlamentario está comprometido como el resto de los partidos con que salga adelante en apego estricto a la ley, este proceso; es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **doce horas con dieciséis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **12 de julio** del actual, a partir de las **11 horas**. Muchas gracias y muchas gracias a los compañeros de los medios de comunicación que amablemente nos acompañaron.